



***COOPERATIVA DE SERVIDORES PÚBLICOS***

***LXXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS***

**INFORME DE GESTIÓN 2021**

***“PRIMERO EL ASOCIADO”***

## LXXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

### PROYECTO DE REGLAMENTO

**PRIMERO:** El quórum para iniciar la Asamblea lo constituye el cincuenta por ciento (50%) del total de los delegados elegidos y convocados. Una vez conformado el quórum e iniciada la Asamblea, no se permitirá el ingreso a la plataforma, de delegados a la reunión.

**SEGUNDO:** La Gerente de Coominobras debe verificar la identidad de los participantes virtuales y garantizar la participación de los delegados hábiles y de los miembros de los cuerpos colegiados. (CBJ 2020 Tít. III Cap.XII Num.2).

**TERCERO:** La Asamblea será presidida provisionalmente por el Presidente del Consejo de Administración o por el Vicepresidente en ausencia de aquel, hasta tanto la Asamblea elija entre los delegados un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, aplicando el sistema de votación nominal (Est. Art. 61 numeral 1).

**CUARTO:** La Asamblea tomará sus decisiones por mayoría de votos de los asistentes, lo cual debe ser verificado por la Junta de Vigilancia. (Est. Art. 61 numeral 3) y por la Gerente quien debe dejar constancia del número de votos en cada asunto que se someta a votación, si es por unanimidad, igualmente se debe señalar de esa manera (CBJ 2020 Tít. III Cap.XII Num.2).

**QUINTO:** Cada delegado podrá intervenir hasta dos (2) veces sobre un mismo tema con tiempo máximo de tres (3) minutos, permitiéndosele una interpelación de dos (2) minutos, para aclaraciones o precisiones.

**SEXTO:** Sólo podrán participar en los debates los delegados y los miembros de los cuerpos de dirección y control, debidamente acreditados.

**SÉPTIMO:** Las intervenciones deberán ceñirse exclusivamente al tema que se discute.

**OCTAVO:** El Presidente de la Asamblea nombrará las siguientes comisiones:

**1. Revisión y Aprobación del Acta:** Estará integrada por dos (2) asociados asistentes debidamente acreditados, quienes en

asocio con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmarán de conformidad el acta en señal de aprobación (Est. Art. 61 numeral 7).

- 2. Proposiciones y Recomendaciones:** Estará integrada por dos (2) delegados asistentes a la Asamblea. Toda proposición o recomendación, deberá presentarse por escrito a la Comisión, nombrada para tal fin.
- 3. Nominaciones, Elecciones y Escrutinios:** Estará integrada por tres (3) delegados asistentes a la misma.

**NOVENO:** La Junta de Vigilancia no permitirá el acceso a la plataforma de personas no acreditadas, ni el retiro de los delegados, sin previa autorización del Presidente de la Asamblea. Delegado que abandone la Asamblea, no le serán reconocidos los honorarios.

**DÉCIMO:** La elección de la Revisoría Fiscal se hará aplicando el sistema de votación nominal. Resultará elegido aquel que tenga la mayoría de votos de los delegados asistentes. (Est. Art. 63 Inciso 2 Parágrafo).



## HIMNO INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO

**Coro:**

***Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,  
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.  
Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,  
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.***

*Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha,  
los senderos de la tierra y los caminos del alma  
nos alienta el pasado y el presente nos levanta  
y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.*

**Coro: Marchamos todos unidos ...**

*Congregados por el pan y agrupados por el alba  
luchamos por la blancura de la paloma más blanca,  
somos pueblo que conquista la libertad con el arma  
del trabajo que redime y madura nuestra causa.*

**Coro: Marchamos todos unidos ...**

**Autor: Carlos Castro Saavedra  
Compositor: Carlos Vieco**

**Coominobras**

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### PRINCIPALES:

ROSA ELVIRA AVELLA AVENDAÑO	Presidente
ELSA AZUCENA GONZÁLEZ ACOSTA	Vicepresidente
MARTHA CARLINA QUIJANO BAUTISTA	Secretaria
LIDIA MARTÍNEZ RUEDA	Consejera Principal
WILLIAM BARROS ORCASITAS	Consejero Principal

### SUPLENTES:

FABIÁN ANTONIO VERGARA MENDOZA  
DIEGO FERNANDO RAMÍREZ SEPULVEDA  
ARMANDO LEONIDAS MIER CÁRDENAS  
JOSÉ LIBARDO ROJAS RIAÑO  
LUCELLY SANABRIA MARTÍNEZ

## JUNTA DE VIGILANCIA

### PRINCIPALES:

LUIS SAMUEL ORDUZ GÓMEZ	Presidente
ALEJANDRO GARCÍA CADENA	Vicepresidente
CATALINO POSSO ARBOLEDA	Secretario

### SUPLENTES:

LUZ MARINA VARÓN MANCERA  
GERMÁN CARLOS AGUDELO BARRERO  
CLARA INÉS GUAVITA MORENO

## COMITÉ DE APELACIONES

### PRINCIPALES:

DONALDO NEGRETTE GARCÍA  
MARIA DEL CARMEN VIVAS BARRAGÁN  
JUAN LEONARDO MORENO RINCÓN

### SUPLENTE:

RODRIGO ANTONIO URIBE PELÁEZ

### **EQUIPO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS**

CLAUDIA FENNEY ÁLVAREZ FONSECA	Gerente
SERGIO HERNÁNDEZ ARIAS	Subgerente
DIANA JOELY VERANO REY	Contadora
MARIO ERNESTO MUNAR SEGURA	Oficial de Cumplimiento

### **COMITÉ DE CRÉDITO**

WILLIAM BARROS ORCASITAS	Coordinador
LUCELLY SANABRIA MARTÍNEZ	Secretaria
LUIS MARINO FAJARDO PLAZAS	
DIEGO FERNANDO RAMÍREZ SEPULVEDA	

### **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS**

ROSA ELVIRA AVELLA AVENDAÑO	Coordinadora
BERTHA INÉS PARDO ACERO	Secretaria
MIGUEL ANGEL PEDROZA MOGOLLÓN	
JESÚS EUDORO PINILLA TORRES	
NUVIA SOTELO TRIANA	

### **COMITÉ DE RIESGOS**

ROSA ELVIRA AVELLA AVENDAÑO	Coordinadora
BERTHA INÉS PARDO ACERO	Secretaria
MARIO ERNESTO MUNAR SEGURA	Oficial De Cumplimiento
MIGUEL ANGEL PEDROZA MOGOLLÓN	
SERGIO HERNÁNDEZ ARIAS	Subgerente

### **COMITÉ DE FINANZAS**

LIDIA MARTÍNEZ RUEDA	Coordinadora
BLANCA CECILIA TÉLLEZ DE GOYES	Secretaria
ARIEL VEGA ORDOÑEZ	
LUDWING TÉLLEZ MORENO	

### **COMITÉ DE EDUCACIÓN**

MARTHA CARLINA QUIJANO BAUTISTA	Coordinadora
ROSA ELENA MONTAÑEZ PUENTES	Secretaria
JOSÉ LIBARDO ROJAS RIAÑO	
FREDDY TORRES BAQUERO	
GLORIA LADINO MARTÍNEZ	

## COMITÉ DE COMUNICACIONES Y BIENESTAR

ELSA AZUCENA GONZÁLEZ ACOSTA  
MARIA IDALBA PEÑA ROMÁN  
RUTH LÓPEZ BURGOS  
BLANCA DORIS PEÑA GUTIÉRREZ  
MARIA CRISTINA ROMERO DÍAZ

Coordinadora  
Secretaria



## LXXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

### ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Acto Protocolario.
3. Instalación de la Asamblea.
4. Aprobación del orden del día.
5. Aprobación del Reglamento de la Asamblea.
6. Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.
7. Informe sobre la revisión y aprobación del acta anterior por la comisión designada para tal fin.
8. Nombramiento de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta.
9. Nombramiento de la Comisión de Nominaciones Elecciones y Escrutinios.
10. Nombramiento de la Comisión de Propositiones y Recomendaciones.
11. Informe de Gestión de la Administración.
12. Informe de la Junta de Vigilancia.
13. Informe y dictamen de la Revisoría Fiscal.
14. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021.
15. Ratificación de la Asamblea para que COOMINOBRAS permanezca dentro de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL).
16. Presentación y Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes.
17. Aprobación para afectar los Gastos de Fondos Sociales en caso de agotar sus recursos en el Pasivo.
18. Elección del Revisor Fiscal y Fijación de Honorarios.
19. Propositiones y Recomendaciones.
20. Clausura.

Bogotá D.C., 17 de febrero de 2022

Señores

**DELEGADOS**

**LXXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

Bogotá, D.C.

Asunto: Informe de Gestión 2021

Respetados delegados:

Debido a las medidas que implementó el gobierno de teletrabajo y alternancia en las entidades del Estado frente a la continuidad de la pandemia generada por el COVID-19, COOMINOBRAS tomó decisiones para enfrentar la situación y seguir prestando un adecuado servicio a los asociados, para lo cual se reactivaron líneas de crédito, se redujeron tasas de interés y se fortalecieron canales de comunicación tanto de forma virtual como en la atención personalizada.

COOMINOBRAS como entidad cooperativa sin ánimo de lucro, no fue ajena a los efectos de la pandemia ya conocida, tomó decisiones que le permitieron mantener los indicadores de gestión propuestos para el periodo 2021, gracias a la gestión de un equipo de trabajo conformado por directivos y trabajadores con sentido de pertenencia y comprometidos con la responsabilidad que recibió de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

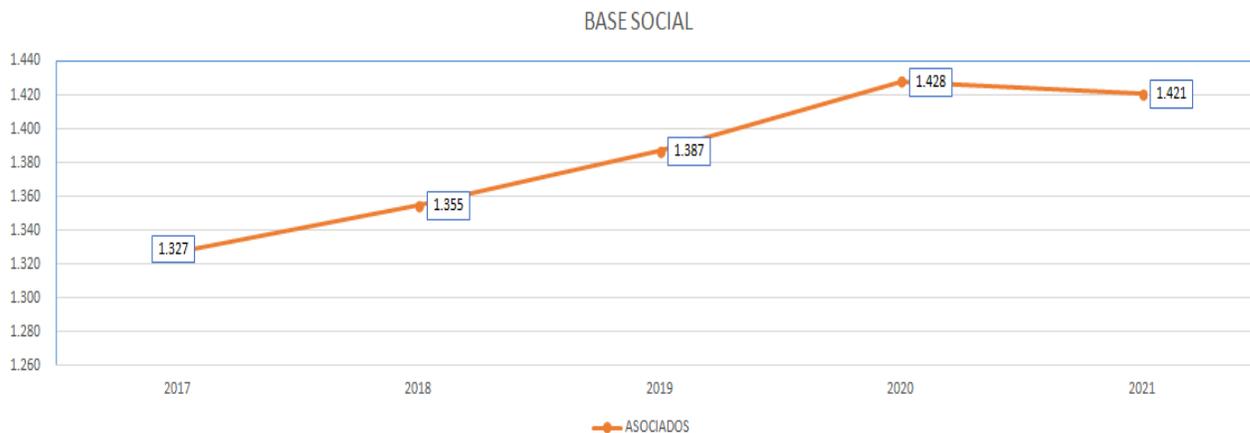
A continuación se presentan los resultados obtenidos durante la vigencia 2021:

## **1. Estratégico.**

### **1.1. Afiliaciones.**

A 31 de diciembre de 2021, COOMINOBRAS, consolidó su base social en 1.421 afiliados. La gráfica anexa muestra el histórico de la base social de la Cooperativa de los últimos 5 años.

Gráfica 1



## 1.2. Colocaciones de crédito.

La colocación de recursos en los asociados durante la vigencia 2021 fue creciente durante el primer semestre del año; por motivos de la pandemia generada por el COVID-19 dicha colocación disminuyó y se mantuvo constante hasta el mes de octubre, donde se evidenció nuevamente el crecimiento para el último trimestre del año, debido a la reactivación económica presentada en el país. En promedio mes se desembolsaron \$579 millones, para un total de \$6.950 millones en el 2021.

Gráfica 2



### 1.3. Bienestar Social.

Teniendo en cuenta que uno de los principales objetivos de COOMINOBRAS es el bienestar del asociado y su familia, la Cooperativa durante el año 2021, entregó beneficios a su base social que sumaron \$449.044.403, tal como puede observarse en el cuadro 1:

RETORNO SOCIAL	
BENEFICIO	VALOR
Pagos de Auxilios (Incapacidades, Nacimiento)	\$ 40.367.546
Bonos de Cumpleaños	\$ 26.340.000
Apoyo solidario	\$ 1.508.526
Gravamen Financiero	\$ 32.343.783
Pólizas	\$ 221.207.548
Capacitación Cooperativismo	\$ 25.177.000
Retorno Solidario	\$ 100.000.000
Apoyo a Entidades	\$ 2.100.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 449.044.403</b>

Cuadro 1.

### 1.4. Cumpleaños COOMINOBRAS.

Para celebrar los 71 años de la creación de COOMINOBRAS y debido a las condiciones de aislamiento; se realizó una celebración virtual, publicándose en la página web de la Cooperativa videos conmemorativos a dicho aniversario, por parte de la Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración, Presidente de la Junta de Vigilancia, Gerente e Integrantes del Comité de Comunicaciones y Bienestar; de igual modo se realizó un bingo virtual, dirigido exclusivamente a los asociados de la Cooperativa y simultáneamente se ofreció la línea de crédito promocional con una tasa del 0.97% M.V, por todo el mes de mayo.

## 1.5. Plan Estratégico Institucional de Desarrollo.

Por iniciativa de la alta gerencia se acometió este proyecto, lo cual representó una menor erogación y a su vez la fortaleza del conocimiento interno de la organización, contando igualmente con el apoyo del Comité de Educación, directivos y trabajadores de la Cooperativa.

El Plan Estratégico Institucional de Desarrollo para COOMINOBRAS, como conjunto de estrategias, programas y proyectos que apoyarán a la administración de la Cooperativa, para el periodo comprendido entre el año 2022 – 2025 marcará el derrotero para el desarrollo y crecimiento de esta organización, cumpliendo con los estándares exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Para este desarrollo se ha tenido en cuenta su proyección como organización, las metas de crecimiento, oportunidades, fortalezas y riesgos derivados a la naturaleza de la Cooperativa, así como la evaluación del plan estratégico vigente, buscando el mejoramiento continuo en los procesos, establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad.

## 2. Táctico.

### 2.1. Gestión Humana.

A nivel de gestión humana, la administración procura mantener un equipo altamente calificado, que permita una mejor atención y servicio al asociado, se realizan los procesos de selección establecidos para nuestra organización.

### 2.2. Tecnológico.

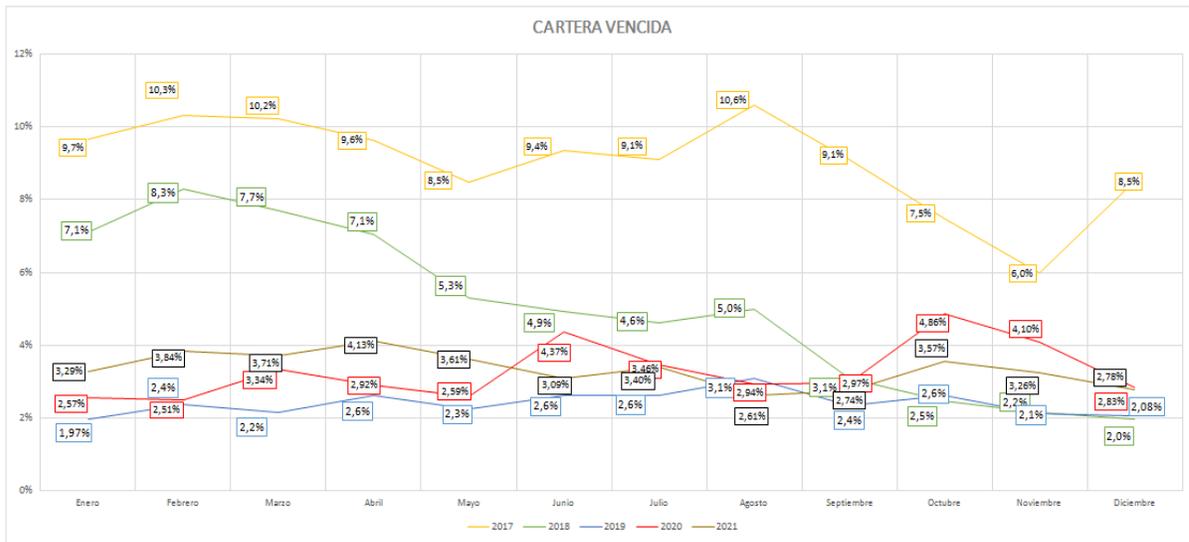
En cumplimiento de las exigencias legales a COOMINOBRAS le corresponde mantener su software licenciado y hardware actualizado, permitiendo mantener la seguridad requerida en el tipo de operaciones que se registran en procura de mantener información actualizada y veraz para el asociado y los entes de control, al igual que la seguridad en los datos. Se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de julio 27 de 2000 respecto a los derechos de autor y propiedad intelectual del software en cada equipo de cómputo y el aplicativo contable.

### 2.3. Cartera.

Durante el año 2021 se continuó con la fuerte dinámica de recuperación de cartera morosa. Como resultado de lo anterior, se mantuvo el indicador de cartera vencida por debajo del 3% al cierre de la precitada vigencia, como puede observarse en las gráficas 3 y 4:

El indicador más alto se presentó en agosto de 2017 con un **10.6%** representado en **\$1.074** millones; el indicador más bajo fue con el que se cerró a enero de 2019, siendo del **1.97%** tal como puede observarse en la gráfica 3.

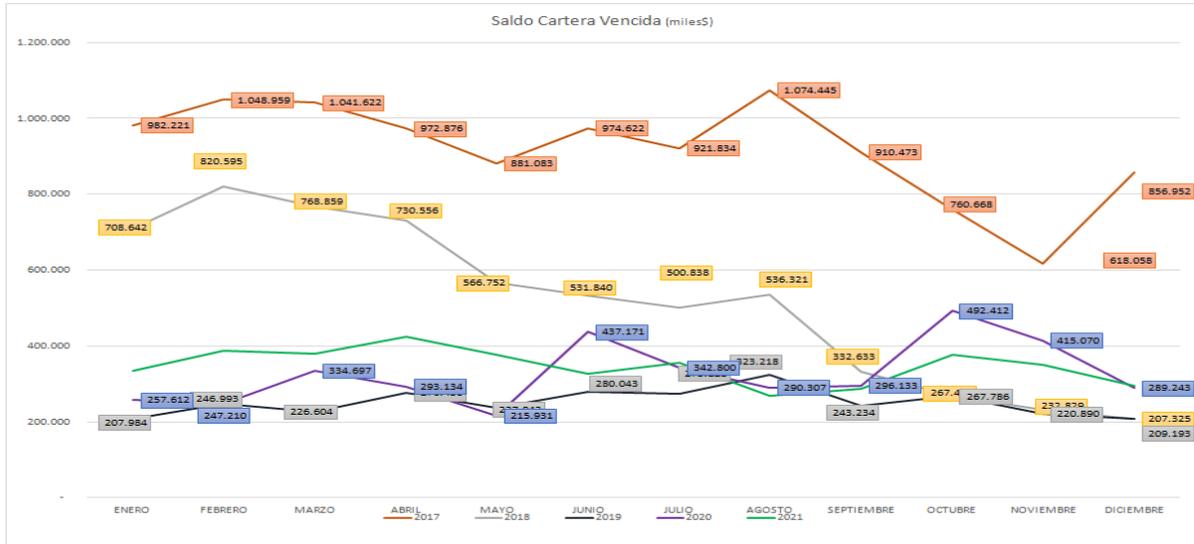
Gráfica 3



Durante el año 2021, el saldo de cartera vencida fue en promedio de \$347 millones. Ubicándose en el tercer promedio más bajo de los últimos cinco años. El indicador más alto históricamente es del mes de agosto de 2017 correspondiente a \$1.074 millones, tal como se aprecia en la gráfica 4.

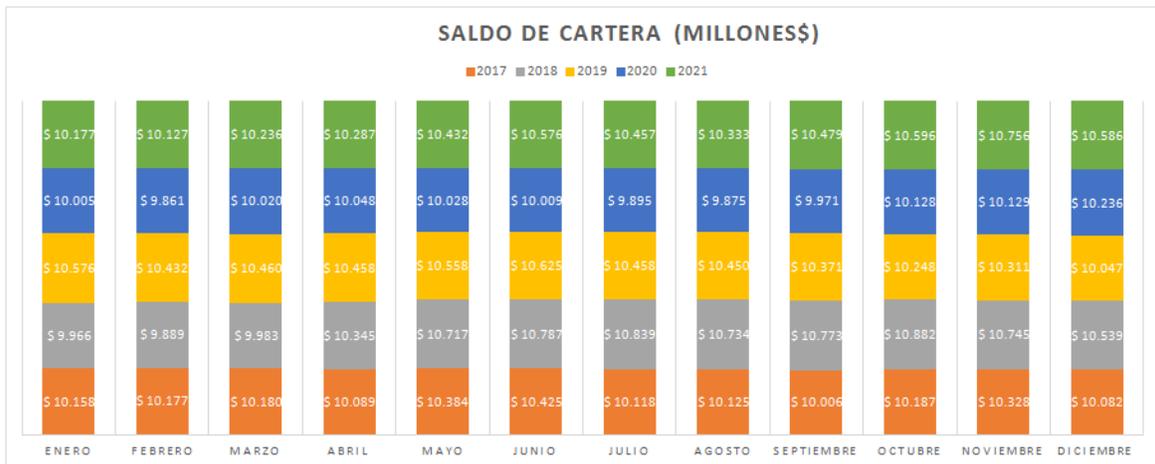


Gráfica 4



Este periodo fiscal cerró con una cartera de \$10.586 millones, tal como se aprecia en la gráfica 5:

Gráfica 5



De otra parte, es importante resaltar que la cartera en un 97% está calificada en "A".

La cartera deteriorada se concentra en las calificaciones "B" "C" y "D", tal como puede observarse en el cuadro 2:

CALIFICACIÓN DE CARTERA			
CALIFICACIÓN	RIESGO	SALDO	%
A	NORMAL	\$ 10.292.376.207	97,22%
B	ACEPTABLE	\$ 78.866.131	0,74%
C	APRECIABLE	\$ 135.903.185	1,28%
D	SIGNIFICATIVO	\$ 53.969.239	0,51%
E	INCOBRABLE	\$ 25.220.919	0,24%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 10.586.335.681</b>	

Cuadro 2

La cartera deteriorada “D” y “E” se encuentra en cobro jurídico, de los cuales algunos procesos ya han terminado en medidas cautelares.

Lo anterior nos permite ratificar la buena colocación de crédito y gestión de cobro de cartera.

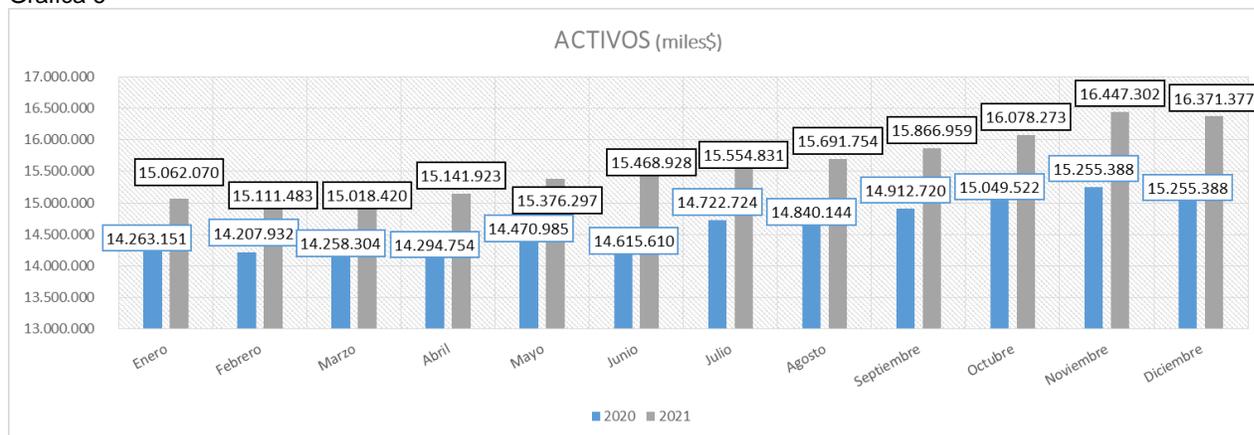
### 3. Financiero.

El Consejo de Administración en cumplimiento de su función realizó permanentemente seguimiento a la ejecución del presupuesto aprobado para el año haciendo las modificaciones necesarias que permitieron cumplir las políticas y objetivos trazados.

#### 3.1. Activos.

En el 2021 el activo creció respecto al 2020 en 7.32% ubicándose en \$16.371 millones, crecimiento absoluto de \$1.116 millones, tal como se observa en la gráfica 6:

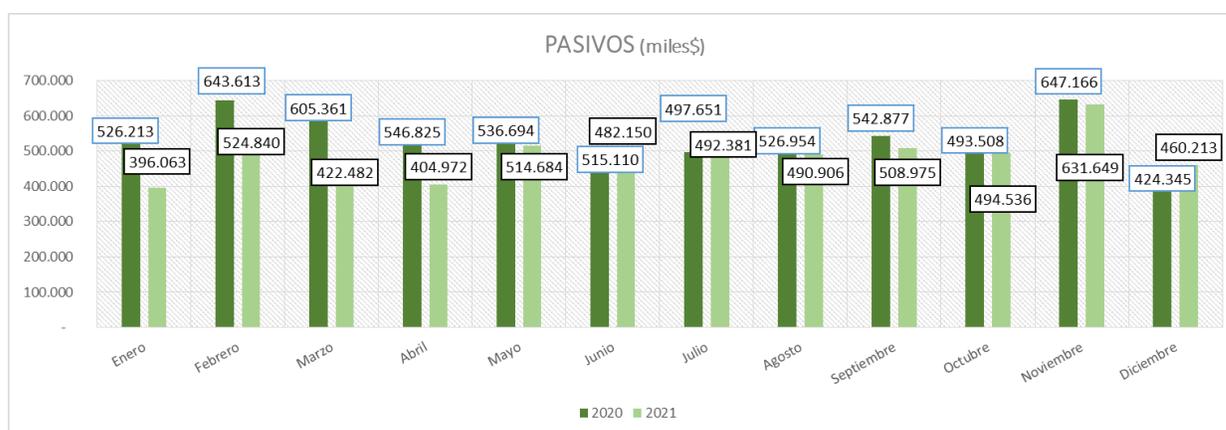
Gráfica 6



### 3.2. Pasivos.

En el año 2021 se incrementó el saldo del pasivo en un 8.45%, en el rubro de valores por reintegrar, por efectos de doble descuento en la libranza, por motivos de vacaciones en diciembre de varios asociados. Se resalta que la Cooperativa por su liquidez y fortaleza patrimonial sigue sin acudir a financiación externa para el desarrollo de su operación, tal como se observa en la gráfica 7:

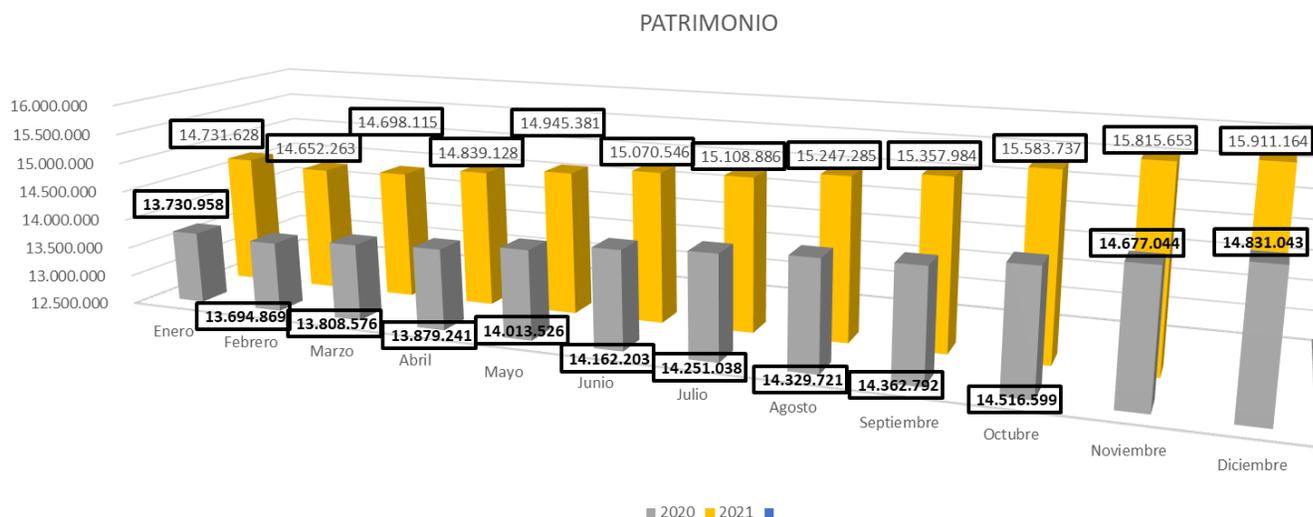
Gráfica 7



### 3.3. Patrimonio.

El patrimonio con el que cierra el año 2021, permite evidenciar la solidez financiera que sigue teniendo COOMINOBRAS; respecto del 2020 el crecimiento del patrimonio fue de \$1.080 millones que equivale al 6.8%, cerrando el año en \$15.911 millones, esta cifra es la más representativa de los últimos 5 años, tal como se observa en la gráfica 8:

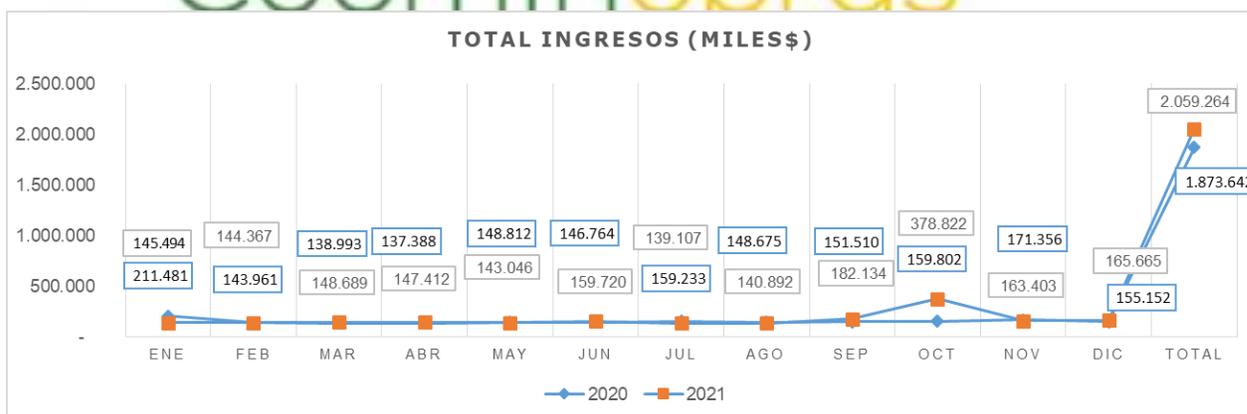
Gráfica 8



### 3.4. Ingresos.

El ingreso de COOMINOBRAS para el año 2021 ascendió a \$2.059 millones, con un incremento de un año a otro del 9.9%, siendo su principal fuente los intereses por la colocación de cartera de créditos, tal como se observa en la gráfica 9:

Gráfica 9



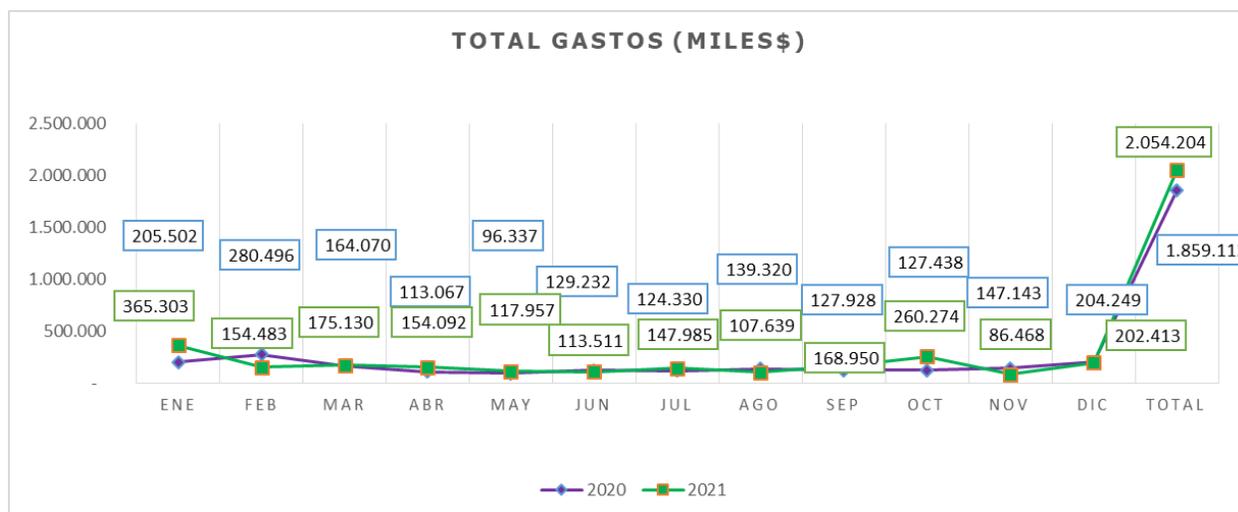
### 3.5. Gasto.

Dentro de las políticas de esta administración se buscó reducir el gasto, para lo cual mensualmente se hizo el seguimiento a los diferentes rubros y cuantías



del mismo. Respecto a 2020 el gasto aumentó en \$195 millones que equivale al 10,5%; lo anterior por la compra de \$100 millones en bonos para la entrega de transferencia solidaria en el año 2022, se puede observar el comportamiento de los egresos durante el ejercicio en la gráfica 10:

Gráfica 10



### 3.6. Excedentes.

Atendiendo la filosofía de las empresas del sector solidario, la cual es la de propender por invertir en sus asociados, otorgando bienestar social a los mismos. COOMINOBRAS, para el año 2021 invirtió más de \$504 millones, cerrando el 2021 con \$4.7 millones de excedentes, evidenciando la inversión que se hace en los asociados.

### 3.7. Indicadores de liquidez.

#### 3.7.1. Razón Corriente COOMINOBRAS (Cifras en miles de pesos).

Activo Corriente	\$ 8.478.901	= 24,5
Pasivo Corriente	\$ 345.953	

Este resultado nos permite determinar que en 24.5 veces los activos corrientes cubren o respaldan los pasivos exigibles a corto plazo.

### 3.7.2. Capital Neto de Trabajo (Cifras en miles de pesos).

<b>Activo Corriente</b>	<b>(-)</b>	<b>Pasivo Corriente</b>	
\$ 8.478.901	(-)	\$ 345.953	= \$ 8.132.948

Al realizar el pago de todo el pasivo a corto plazo de la Cooperativa, se tendría un excedente de \$8.132.948, que permitiría continuar con la operación sin tener que acudir a endeudamiento externo.

### 3.8. Indicadores de cartera y créditos.

#### 3.8.1. Cartera de Créditos Vencida (Cifras en miles de pesos).

<b>Cartera de crédito vencida</b>	<u>293.959</u>	<b>=2,78%</b>
<b>Cartera bruta</b>	10.556.968	

El cierre del año 2021 finalizó con el 2.78% de indicador de cartera vencida, manteniéndose este indicador por debajo del promedio de los sectores financiero y solidario.

### 3.9. Indicador de estructura financiera.

#### 3.9.1. Apalancamiento con Asociados (Cifras en miles de pesos).

<b>Aportes Sociales</b>	\$ 13.937.876	<b>= 85,14%</b>
<b>Activo Total</b>	\$ 16.371.377	

Al cierre de 2021, se finalizó con un indicador positivo de apalancamiento con los asociados; del total de los activos un 85.14% apalancaría los aportes.

### 3.10. Indicador de crisis (Cifras en miles de pesos).

<b>Patrimonio</b>	\$ 15.911.164	<b>=1,14%</b>
<b>Capital Social</b>	\$ 13.937.876	

Al cierre del año 2021, la Cooperativa presentó un indicador de crisis del 1.14%, siendo este un resultado positivo para COOMINOBRAS, por cuanto la

Superintendencia de la Economía Solidaria, estableció este indicador en el 0.5% o menor como causal de intervención de las empresas de economía solidaria.

#### 4. Control.

En cumplimiento de la Circular Externa No. 10 del 31 de julio de 2017 y la modificación de la Circular Básica Jurídica expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, COOMINOBRAS, cumplió a cabalidad lo correspondiente a la implementación del SARLAFT.

Durante el año 2021 se continuó con la consolidación del sistema, cumpliendo con los reportes periódicos a la UIAF, informes a directivos, capacitaciones, cursos y procesos incluidos dentro del sistema.

#### 5. Procesos jurídicos.

Durante el año 2021 el Consejo de Administración, continuó con el seguimiento a los procesos de mayor y menor cuantía que se tienen en curso, así:

**110016000049200809818:** Fiscalía 8 Seccional de Bogotá, se desarchiva proceso, está pendiente requerir a la Cooperativa para dar información de los implicados en la demanda y continuar el proceso.

**110016000050201603692:** (Caso Colparadisise): Fiscalía 116 Seccional de Bogotá, Pendiente por informe de agente de investigación Diana Carolina Galvis, para emitir citación a indagatoria por parte del Fiscal.

#### 6. Gestión de los Comités.

Los comités son órganos auxiliares del Consejo de Administración como herramientas de apoyo, para atender funciones específicas encomendadas directamente por este órgano de dirección; éstos carecen legalmente de capacidad de decisión y no tienen autonomía presupuestal.

La gestión desarrollada por los comités en la vigencia fiscal 2021 se presenta a continuación:

##### 6.1. Comité de Crédito

El Comité de Crédito en la vigencia 2021 recibió para estudio un total de **122** solicitudes de crédito, de las cuales fueron aprobadas **116**, que cumplieron con las condiciones establecidas en el Reglamento de Crédito, lo que equivale al **95.08%** del total estudiado.

El valor total de las solicitudes recibidas para estudio fue de \$2.455.323.930, de las cuales se aprobó un monto de \$2.377.023.930, equivalente al **95.08%** de lo solicitado.

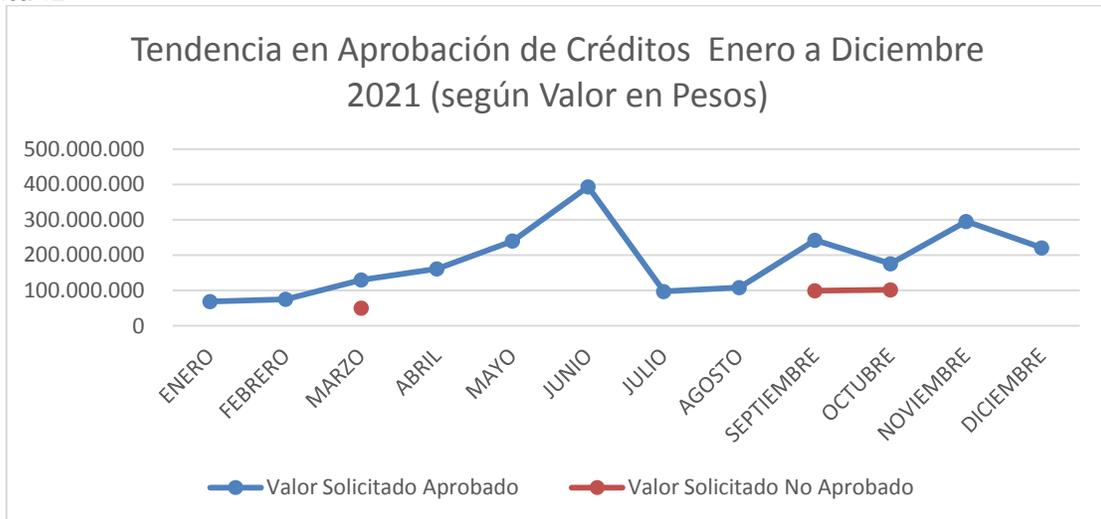
Lo anterior obedece a un procedimiento interno en el cual intervienen los asesores de crédito, coordinadores e integrantes del Comité, quienes evalúan los documentos, condiciones mínimas de cumplimiento para acceso a crédito y asesoran al asociado en este procedimiento.

La información consolidada se presenta en las gráficas 11 a la 17:

Gráfica 11

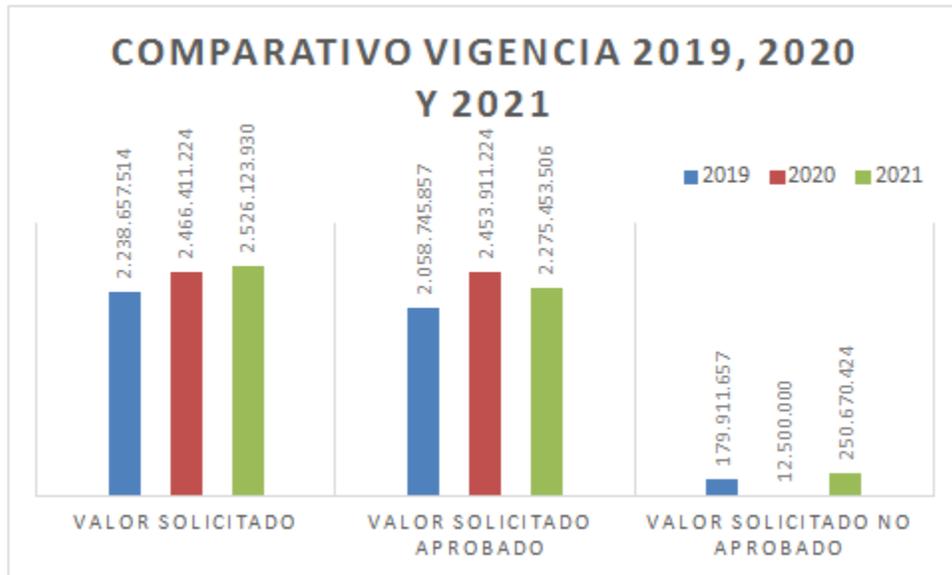


Gráfica 12



Haciendo un comparativo entre las vigencias 2019, 2020 y 2021 respecto a la labor del Comité de Crédito podemos observar lo siguiente:

Gráfica 13

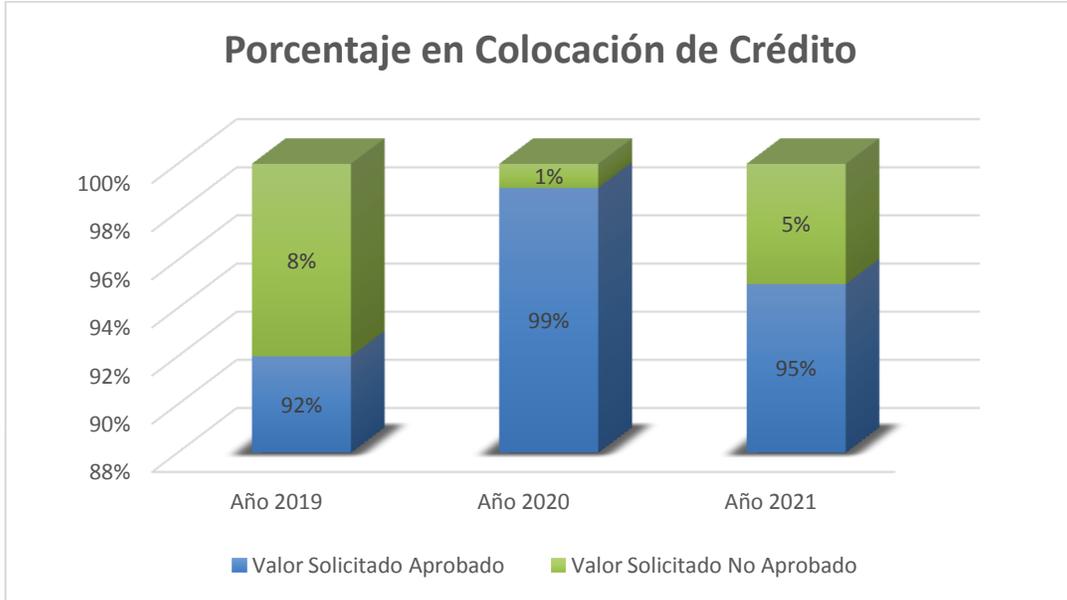


Se evidenció una disminución en el año 2021 en la colocación de créditos, respecto del año anterior, dicha variación se debió a créditos no aprobados por no cumplir con los requisitos exigidos en el Reglamento de Crédito, lo que contribuyó a controlar el deterioro de la cartera:

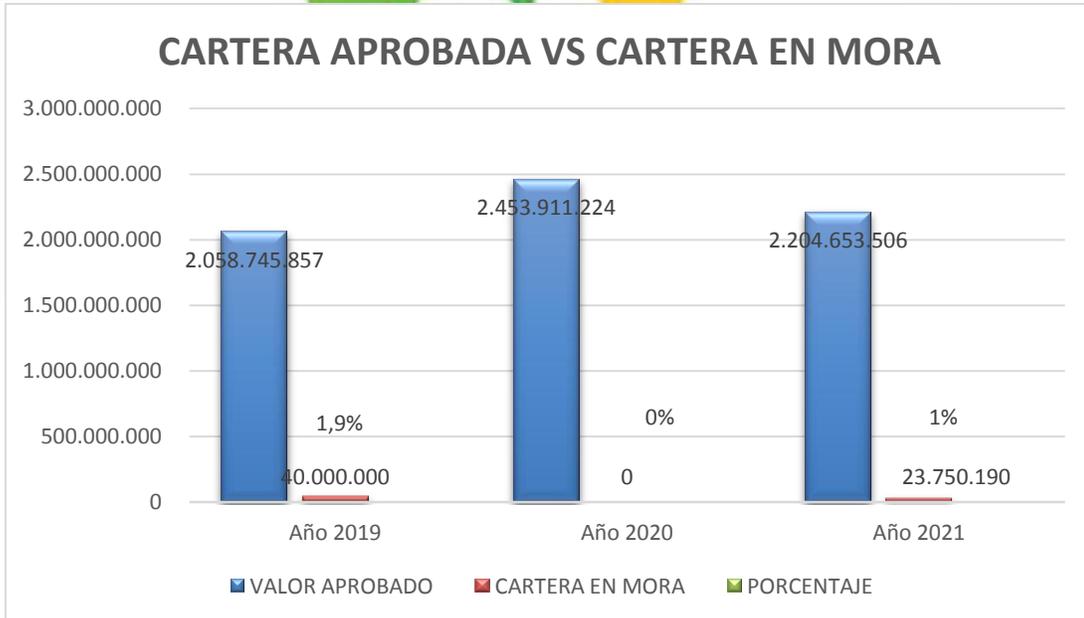
Gráfica 14



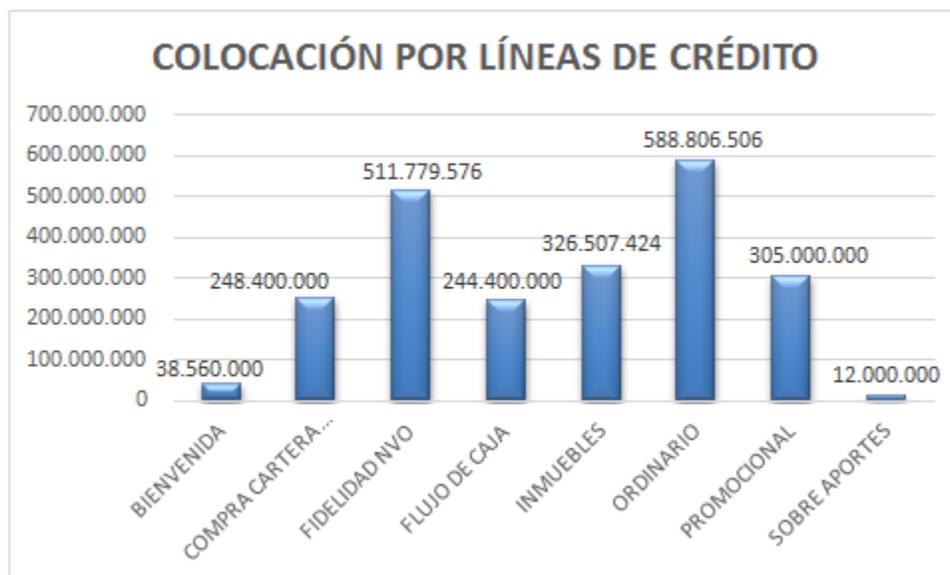
Gráfica 15



Gráfica 16



Gráfica 17



## 6.2. Comité de Evaluación de Cartera de Créditos

Por disposición de la Circular Externa No. 003, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria con fecha febrero 13 de 2.013; COOMINOBRAS contó con un Comité de Evaluación de Cartera de Créditos, hasta el mes de noviembre del año 2.021, lapso en el cual desarrolló entre otras las siguientes actividades:

### Evaluación de cartera de créditos acumulados, superiores a 50 SMLMV.

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 003 de 2.013, este Comité evaluó trimestralmente los créditos acumulados, que por asociado superaban los 50 SMLMV; para 2.021 \$908.526 ⇒ \$45.426.300, con los resultados que a continuación se indican:

CALIFICACIÓN	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE
A	37	43	31
B	0	0	0
C	0	1	1
D	1	0	0
E	3	3	1
<b>TOTALES</b>	<b>41</b>	<b>47</b>	<b>33</b>

Cuadro 3

### Revisión de la cartera tercerizada.

Se hizo seguimiento a la totalidad de los créditos que al mes de junio de 2.021 se encontraban en cobro jurídico, correspondientes tanto a cartera vigente como a cartera castigada, con los resultados que a continuación se indica:

ACCIÓN	VIGENTE		CASTIGADA		TOTAL	
	Cant.	Monto a la Fecha	Cant.	Monto a la Fecha	Cant.	Monto a la Fecha
Embargo efectivo y en solicitud	13	\$ 285.588.080	29	\$ 325.713.532	42	\$ 611.301.612
Sin medida cautelar efectiva	10	\$ 130.461.352	31	\$ 223.525.567	41	\$ 353.986.919
Demanda rechazada por el Juzgado	0	\$ -	1	\$ 23.629.748	1	\$ 23.629.748
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>23</b>	<b>\$ 416.049.432</b>	<b>61</b>	<b>\$ 572.868.847</b>	<b>84</b>	<b>\$ 988.918.279</b>

Cuadro 4.

### Análisis de las garantías reales.

Se examinaron los documentos de los siete (7) créditos que para el mes de septiembre de 2.021 se encontraban vigentes y estaban respaldados con garantía real, así:

CLASE DE GARANTÍA	CRÉDITOS VIGENTES	CARTERA CASTIGADA
PIGNORACIÓN VEHÍCULO	6	1
HIPOTECA INMUEBLE	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>6</b>	<b>1</b>

Cuadro 5.

### Revisión aleatoria de pagarés.

Se procedió en forma aleatoria a verificar en físico el estado de los pagarés que respaldan la cartera colocada en sus asociados. El muestreo se hizo sobre créditos de 25 asociados, cuyos resultados fueron los siguientes:

1. Los pagarés se encuentran debidamente custodiados en la caja fuerte destinada para tal fin.
2. Los créditos respaldados con los pagarés revisados, en agosto de 2.021, en su totalidad estaban calificados en A.
3. Los pagarés cumplen con las condiciones físicas para hacer exigible el crédito que respaldan, en caso de ser necesario.

### Evaluación de la cartera colocada en directivos e integrantes del órgano de control y vigilancia.

Con el fin de evaluar el nivel de concentración de los créditos en los asociados que integran los órganos de dirección y de control y vigilancia, con corte a 28 de febrero de 2.021, se procedió a examinar los créditos que a esa fecha estaban colocados en ellos, con los siguientes resultados:

	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		JUNTA DE VIGILANCIA		COMITÉ DE APELACIONES	
<b>PRINCIPALES</b>	\$ 131.717.211	1,30%	\$ 128.636.357	1,27%	\$ 25.455.930	0,25%
<b>SUPLENTE</b>	\$ 6.754.503	0,07%	\$ 64.645.205	0,64%	\$ 16.000.733	0,15%
<b>TOTAL</b>	\$ 138.471.714	1,37%	\$ 193.281.562	1,91%	\$ 41.456.663	0,40%

Cuadro 6.

Total Cartera de Coominobras a 28-02-2021: \$10.129.679.738

Total Cartera Evaluada: \$373.209.939.

Porcentaje de participación: 3,68%

Como puede observarse en la anterior información; en los asociados que conforman los cuadros de dirección y control de Coominobras, solo hay una participación total de los mismos en el 3.68% de la cartera colocada.

### Evaluación del convenio con la afianzadora Garantías Comunitarias.

Se analizó la cobertura del riesgo que maneja COOMINOBRAS a través de la afianzadora Garantías Comunitarias, desde el año 2.016, evidenciando que la Cooperativa realiza reuniones de seguimiento sobre los distintos aspectos del convenio, observando que la cartera afianzada y su tasa de siniestralidad, hacen que la tasa de la comisión se mantenga.

#### 6.3. Comité de Riesgos.

En virtud de lo establecido por la Circular Externa No. 22, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria con fecha 28 de diciembre de 2.020, a través de la cual deroga las Circulares 004 de 2008 y 003 de 2013; lo cual trajo consigo la disolución del Comité de Evaluación de Cartera de Créditos y la conformación y reglamentación del Comité de Riesgos a partir del mes de diciembre de 2.021.

Este nuevo Comité tiene la gran responsabilidad de implementar al interior de la Cooperativa el Sistema de Administración de Riesgos (**SIAR**), de manera tal que

se efectúe en forma permanente un seguimiento y control del riesgo para el fortalecimiento continuo de nuestra organización solidaria.

#### 6.4. Comité de Finanzas.

En cumplimiento del objetivo del Comité se abordaron los siguientes temas, considerados importantes para el buen desarrollo económico y financiero de COOMINOBRAS:

**Tasas de colocación de crédito:** En reuniones conjuntas de los Comités de Crédito y Finanzas se analizaron varias líneas de crédito y algunas tasas con el fin de determinar la posibilidad de modificar requisitos, tasas y plazos de crédito, buscando incrementar la colocación de los recursos disponibles y por ende, estimular el crecimiento de los ingresos de la Cooperativa, para lo cual se solicitó al Consejo de Administración tener en cuenta la crisis por la que estaba atravesando el país en el año por pandemia, situación que nos llevó a sugerir la reducción de algunas tasas de interés; sugerencias que fueron aprobadas por este organismo de dirección y aplicadas de manera inmediata con resultados positivos.

**Políticas de manejo de liquidez:** Dentro del tema de los manejos de excesos de liquidez, situación que preocupaba a todos los estamentos de la Cooperativa, el Comité de Finanzas recomendó analizar y estudiar la posibilidad de invertir algunos recursos que se encontraban en cuentas de ahorro en documentos y o títulos valores que produjeran una mejor rentabilidad. La gerencia, atendiendo las sugerencias, investigó en el mercado financiero la disponibilidad de inversiones y trajo al Comité la propuesta de invertir recursos en TES de manera que se llevaron a cabo esas inversiones logrando un resultado excelente, el cual se refleja en los estados financieros de la Cooperativa.

**Análisis y ejecución presupuestal:** Como tarea inicial el Comité analizó el presupuesto aprobado en la vigencia 2020 para ser ejecutado durante la vigencia 2021, efectúo seguimiento a la ejecución mensualizada, presentando al Consejo de Administración, algunas modificaciones presupuestales, logrando finalmente que la ejecución presupuestal fuera real.

Atendiendo las deficiencias presentadas por el aplicativo LINIX se sugirió estudiar y evaluar la posibilidad de cambiar ese software por alguno más eficiente y amigable.

Con el fin de mejorar y disminuir los gastos de la Cooperativa se recomendó unificar las pólizas de seguros existentes en una sola y pedir cotizaciones a otros corredores.

El Comité de Finanzas ante la intempestiva renuncia del Contador y la urgencia de la Cooperativa de elaborar el anteproyecto de presupuesto para el año 2022,

decidió que los delegados Ludwing Téllez Moreno y Ariel Vega Ordoñez de profesión Contadores Públicos, elaboraran el anteproyecto de presupuesto a ejecutar en la vigencia 2022 y la gerencia lo presentó al Consejo de Administración para su aprobación en término.

Se efectuaron los análisis mensuales a los estados financieros de la Cooperativa previa presentación al Consejo de Administración, evidenciando y revisando que su ejecución correspondiera al presupuesto aprobado para la vigencia 2021.

### 6.5. Comité de Educación.

El Comité, buscó mantener el enfoque en el fortalecimiento de su eje misional, organizacional, ejecución de actividades de formación de sus asociados y la destinación de recursos para los cursos que promuevan la cultura solidaria-cooperativa. Las actividades programadas fueron ofrecidas a los asociados, atendiendo la Ley 79 de 1988, art. 88: *“Las cooperativas están obligadas a realizar de modo permanente actividades que tiendan a la formación de sus asociados y trabajadores en los principios, métodos y características del cooperativismo, así como capacitar a los administradores en la gestión empresarial propia de cada cooperativa”*.

Pese a la continuidad de la emergencia sanitaria por COVID-19, el Comité pudo adelantar parte de la programación valiéndose de herramientas virtuales. Para la vigencia 2021, se ejecutaron 7 actividades, tales como: cursos básicos e intermedio de economía solidaria, de actualización en normas SARLAFT, entre otros; de acuerdo con el presupuesto asignado.

A continuación, se detallan en los siguientes cuadros las actividades desarrolladas:

<b>CONSOLIDACIÓN ENTIDADES DOS CURSOS BÁSICOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA AÑO 2021</b>	
<b>ENTIDAD</b>	<b>ASOCIADOS QUE REALIZARON EL CURSO</b>
AERONÁUTICA CIVIL	4
CARO Y CUERVO	2
COOMINOBRAS	2
COLPENSIONES	2
FONDO DE PASIVOS	1
INCI	3
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	19
INVIMA	4
MINISTERIO DE MINAS	2
MINISTERIO DE TRANSPORTE	13
SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE	2
UNIDAD DE VÍCTIMAS	2
FOPEP	1
SUPERNOTARIADO	1
INDEPENDIENTE	9
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>

<b>CONSOLIDACIÓN ENTIDADES CURSO INTERMEDIO DE ECONOMÍA SOLIDARIA AÑO 2021</b>	
<b>ENTIDAD</b>	<b>ASOCIADOS QUE REALIZARON EL CURSO</b>
AERONÁUTICA CIVIL	1
COLPENSIONES	2
DIMAR	1
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	5
INVIMA	2
SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE	2
INDEPENDIENTE	5
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>

Fuente: COOMINOBRAS, PESEM a 31dic2021

Cuadro 7.

CAPACITACIONES TRABAJADORES Y DIRECTIVOS 2021			
NOMBRE DEL CURSO	ÁMBITO	DIRIGIDO A	HORAS
Formación para delegados	Formación	*Delegados *Trabajadores	60
Actualización de SARLAFT	Capacitación	*Directivos *Junta de vigilancia *Integrantes de los Comités *Trabajadores	3
Actualización Comité de Educación	Curso	*Directivos *Integrantes de los Comités *Trabajadores	4
Certificación SARLAFT	Formación	*Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente	100

Cuadro 8.

El Comité de manera conjunta con la Administración viene adelantando el levantamiento de la información correspondiente a la actualización de capacitaciones en economía solidaria, las cuales reposan en las unidades documentales de los asociados, lo cual permitirá migrar los datos obtenidos a un aplicativo para facilitar y agilizar la consulta.

### 6.6. Comité de Comunicaciones y Bienestar.

Teniendo en cuenta que la pandemia por el virus del COVID-19 siguió latente en todo el país, se adelantaron virtualmente varias actividades en procura de lograr una efectiva participación e integración de la Gran Familia COOMINOBRAS, para lo cual siempre contó con la aprobación del Consejo de Administración, destacando entre ellas, las siguientes:

Envío de correos electrónicos personalizados a los asociados en la fecha de su cumpleaños.

Permanente depuración y actualización de las publicaciones en la página web.

Envío de mensajes de texto y por las redes sociales con que cuenta la Cooperativa sobre los siguientes eventos:

- Cumpleaños Asociados
- Cumpleaños Coominobras
- Felicitaciones por ejercicio de profesiones
- Líneas de Crédito, Compra de Cartera y Crediprima
- Entrega Certificados de Ingresos y Retenciones

Promocionando la afiliación de familiares  
 Cursos de Economía Solidaria  
 Renovación Póliza de Vehículo  
 Renovación Plan Exequial  
 Principios y Valores Cooperativos (Equidad, Transparencia, Cooperativismo, Respeto, Servicio, Participación y Agradecer)  
 Día del Trabajo  
 Día de La Madre  
 Día del Padre y Homenaje Póstumo  
 Feria Virtual de productos y avisos clasificados de arriendo - venta de inmuebles  
 Día Internacional del Cooperativismo  
 Cumpleaños de Bogotá  
 Batalla de Boyacá  
 Día de los Abuelitos, del Adulto Mayor y del Pensionado  
 Día del Amor y la Amistad y Collage mensajes allegados por los asociados sobre Amor es... y Amistad es...  
 Día de la Raza  
 Día Mundial del Ahorro  
 Halloween y collage de fotos de asociados y familia disfrazados  
 Día de Todos los Santos y Día de los Fieles Difuntos  
 Independencia de Cartagena  
 Presencia de Coominobras ante los asociados  
 Día de las Velitas  
 Collage de fotos decembrinas  
 Inicio de las Novenas de Aguinaldos  
 Saludo de Navidad  
 Saludo de Año Nuevo.

## CELEBRACIÓN CUMPLEAÑOS 71 COOMINOBRAS

El sábado 15 de mayo de 2021, se realizó un Bingo Virtual, en el que participaron los asociados que se inscribieron. Se jugaron 5 bingos cuyos premios fueron: \$400.000, \$600.000, \$800.000, \$1.000.000 y \$1.500.000 y con cada sorteo 2 Kits de Bioseguridad (alcohol, antibacterial y tapabocas) con \$50.000, para un total de 10. Entre los participantes se sortearon 2 premios, uno de \$100.000 y el otro una Olla Freidora.

En el transcurso del bingo, se presentaron 2 trovadores que interactuaron con los asistentes. La actividad fue objeto de mensajes de reconocimiento y agradecimiento de quienes disfrutaron de una tarde de sano esparcimiento. También se publicó en la página web un Boletín Especial de felicitación a Coominobras, videos y un collage de fotos enviadas por varios asociados.

## EUCARISTÍA

El sábado 17 de julio a las 6:00 p.m. por la plataforma Youtube, desde la Catedral Santiago Apóstol de Fontibón, se celebró una misa cantada por la salud y bienestar de los asociados, familiares y trabajadores; por la pronta recuperación de los enfermos; por el descanso eterno de asociados y familiares fallecidos; por la paz de Colombia y por los conductores en la celebración del Día de la Virgen del Carmen.

## HISTORIAL DE EVENTOS

Se implementó en la página web de la Cooperativa, el historial de eventos realizados por Coominobras, para conservar la memoria histórica de las actividades efectuadas por la misma.

## CONCURSO DE DIBUJO ALUSIVO A LA COOPERATIVA

Se recibieron 9 dibujos, de igual número de asociados, habiéndose entregado premios para el primero \$500.000, segundo \$300.000 y tercer puesto \$200.000. El 10 de septiembre el jurado calificador seleccionó los 3 ganadores a quienes se les entregó los premios correspondientes.

## MEDIA MARATÓN DE BOGOTÁ

Se les brindó apoyo a los asociados que lo solicitaron para participar en este evento.

## CHARLAS VIRTUALES

Se adelantaron gestiones con los proveedores de la Cooperativa con el fin de conseguir algunas charlas sobre temas de interés para los asociados y sus familias y se realizaron las siguientes:

**Terapia de la Risa (Colmédica):** 27 de agosto - 2:00 p.m. Participaron 92 personas.

**Manejo del Duelo (Seguros Mapfre):** 16 de septiembre - 3:30 p.m. Participaron 34 personas.

**Manejo de la Ansiedad y el Estrés (Colmédica):** 22 de octubre - 2:00 p.m. 34 asistentes.

**Cantemos por la Vida (Clásicas del Amor):** 1 de octubre - 04:00 p.m.

**Economía del Ser y no del Tener (Valdivieso & Jaramillo):** 12 de noviembre - 6:00 p.m. Participaron 24 personas.

**Los Retos del Regreso al Trabajo Presencial (Valdivieso & Jaramillo):** 2 de diciembre - 6:00 p.m. Participaron 27 personas.

## 7. Proveedores:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 778 del Código de Comercio, COOMINOBRAS manifiesta que no se entorpeció la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

## 8. Propuestas de la Administración:

El Consejo de Administración recomienda gestionar las siguientes acciones para el fortalecimiento y crecimiento de la organización:

- Fortalecer el programa de afiliaciones del grupo familiar de los asociados.
- Dinamizar el crecimiento de la base social a nivel nacional a partir del compromiso de Directivos, integrantes de los Órganos de Control y Delegados.
- Apoyar y promover por parte de los delegados, la promoción y divulgación de los cursos, actividades y eventos que la Cooperativa ofrezca a sus asociados para lograr el objetivo propuesto.
- Reformar el Estatuto para ajustarlo a las últimas disposiciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Solidariamente,



Coominobras

**ROSA ELVIRA AVELLA AVENDAÑO**  
Presidente Consejo de Administración

**CLAUDIA FENNEY ALVAREZ FONSECA**  
Representante Legal